

COMUNICADO

Comunicado No. 96/2024.
Ciudad de México, 08 de julio de 2024.

ASEGURA LA MINISTRA PRESIDENTA NORMA PIÑA QUE A LAS PERSONAS LES PREOCUPAN SUS DERECHOS, NO CÓMO SE INTEGRAN LOS TRIBUNALES

- *Al encabezar la última de 15 reuniones del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia, pidió al presidente López Obrador y a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que se sumen a un diálogo plural que analice las afectaciones de la reforma en el futuro de la justicia en el país.*
- *La presidenta de La Corte y el CJF detalló los principales desafíos detectados en el mayor ejercicio de escucha a la ciudadanía.*

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (*La Corte*) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), invitó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que conozcan las principales problemáticas detectadas en el *Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia*, y a sumarse a un diálogo plural para analizar las afectaciones de la reforma al Poder Judicial no sólo en el futuro de la justicia, sino del país.

La Ministra Presidenta reconoció la necesidad de una reforma al Poder Judicial, con cambios a la Judicatura Federal, que realmente ofrezca soluciones que atiendan las principales necesidades detectadas en el *Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia*, y que la iniciativa, impulsada por el Poder Ejecutivo Federal, “sea fruto de un diagnóstico basado en información objetiva y real”, que escuche y dialogue con todos los actores involucrados.

“No podemos caer en la salida fácil. No podemos empezar de cero. El contexto tan complejo que vive nuestro país no permite la improvisación. Ello no beneficiará a los justiciables. Al contrario, supone un retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas, poniendo en riesgo la continuidad de la impartición de justicia en nuestro país”, aseveró.

La Ministra Presidenta afirmó que, si queremos mejores políticas públicas de seguridad y justicia, tenemos que concentrarnos en los derechos de las personas, particularmente, en los derechos de las víctimas, “los tribunales, su integración y su funcionamiento, definitivamente no son un elemento esencial en la experiencia de los usuarios de los sistemas de seguridad y justicia”.

En la última de 15 sesiones del Encuentro, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández detalló los hallazgos que arrojaron estos foros regionales: se requieren mejores políticas públicas de seguridad y justicia concentradas en los derechos de las personas, particularmente, en las víctimas; existe desconfianza de personas a autoridades y viceversa, de ahí la necesidad de contar con canales institucionales frecuentes y eficientes de comunicación.

En estos encuentros se detectó que académicos, abogados, integrantes de la sociedad civil, funcionarios públicos y juzgadores tienen una comunicación ineficaz con las personas; en materia de seguridad pública el distanciamiento entre ciudadanía y autoridades es más marcado y, si bien, los derechos de las víctimas son formales, estos no tienen expresión práctica.

También se encontró que la capacidad de investigación criminal está rebasada, que los actos de corrupción son muy frecuentes y que en todo el país existen altos índices de incidencia delictiva que hacen imposible dar respuestas.

Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, dijo, a título personal, que en la discusión de la reforma del Poder Judicial se debe preservar la carrera judicial, la elección de buenos juzgadores que tengan un conocimiento amplio del derecho y cultiven virtudes como la imparcialidad y la seguridad jurídica.

En su intervención, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que para emprender una reforma al Poder Judicial se requiere analizar de manera integral el papel que juegan no sólo los jueces, magistrados y ministros, sino las policías civiles, la Guardia Nacional y los ministerios públicos. De ahí, puntualizó, que este Encuentro se convierte en un ejercicio plenamente democrático y necesario para formular propuestas concretas con estrategias completas.

El diputado Óscar Cantón Zetina, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, expresó que “el 2 de junio, el pueblo, de manera contundente, sin ninguna duda, de manera absolutamente mayoritaria, dijo que quería una reforma judicial. Tenemos un mandato popular que seguramente vamos a cumplir con una enorme responsabilidad, pero también tenemos varias preguntas que hacer, por ejemplo, ¿el cómo? Porque eso nos delegó en el Congreso constituyente, el pueblo, en esta democracia representativa, el pueblo nos delega”.

Ofreció tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía “ése el enorme desafío que tenemos quienes vamos con el compromiso histórico de poder interpretar lo que ese pueblo quiere, lo vamos a hacer escuchando, lo estamos haciendo, agradecemos que hayan ido ustedes a San Lázaro, aquí estamos correspondiendo a esa invitación y los poderes, la Constitución marca una división de facultades, de responsabilidades, pero nunca marca una confrontación”.

En el presídium también estuvieron las y los ministros: Loretta Ortiz Ahlf, Alberto Pérez Dayan, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá; así como las y los consejeros de la Judicatura Federal: Eva Verónica de Gyvés Zárate, Lilia Mónica López Benítez, Sergio Javier Molina Martínez y José Alfonso Montalvo Martínez.

Las principales problemáticas y propuestas en materia de seguridad y justicia se presentarán al gobierno y a las legislaturas salientes y entrantes para abonar al proceso de dictaminación, discusión y, en su caso, aprobación de una reforma al Poder Judicial, y están disponibles en www.scjn.gob.mx/encuentro.

---0000---